



A.u.S. SPIELGERÄTE GMBH

SCHEYDGASSE 48, AT 1210 WIEN  
☎ +43 (0) 1 271 66 00 65 FAX +43 (0) 1 271 66 00 75  
🌐 www.aus.at ✉ verkauf@aus.at

# Cinco

Separador de monedas de 5 vías

ES



Manual Operativo



## GUÍA A LOS SÍMBOLOS DE ESTE MANUAL

A fin de facilitar su consulta, en este manual  
se han puesto los símbolos siguientes:



Información importante

---



Leer detenidamente antes del uso

---



¡Atención!

---

# DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

EL FABRICANTE: SUZOHAPP  
Antonie Van Leeuwenhoekstraat 9  
3261 Oud-Beijerland LT NL

DECLARA:

Que el producto: CINCO

TIPO: Separador de monedas de 5 vías:

MARCA: Comestero

Es conforme según lo dispuesto por las siguientes directivas comunitarias, incluidas las últimas modificaciones

2004/108/CE

2006/95/CE

y la correspondiente legislación nacional de aplicación:

EN 55014-1

EN 55014-2

EN61000-3-2

EN61000-3-3

EN62233

EN 60335-2-82 se utiliza junto con EN 60335-1

## INFORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD

Con el fin de prevenir daños derivados de cortocircuitos e incendios, este equipo cuenta con dispositivos de seguridad.



**Estos dispositivos no deben ser aislados del circuito, extraídos o desactivados, bajo ningún motivo.**

En el caso que deban ser desactivados para realizar operaciones de mantenimiento o de reparación, sólo se podrá actuar en el equipo si no llega alimentación eléctrica a este.



Los dispositivos de seguridad han sido realizados en conformidad a las normativas vigentes. Se recomienda al operador comprobar su eficacia realizando controles periódicos.

---

## Riesgos derivados del uso del equipo

Si es mantenido en buenas condiciones de uso e instalado correctamente (según describe el presente manual). El equipo no expone al usuario a peligros de ningún tipo.



**Riesgos generados por la energía eléctrica:** contactos directos durante la conexión a la línea de alimentación general. Operaciones que deberá realizar el **técnico cualificado**.

### Riesgos durante la instalación y preparación del equipo

Seguir las instrucciones de instalación del equipo indicadas a continuación, de esta forma se reducirán al mínimo los peligros que puedan correr personas y cosas.



**Riesgos generados por la energía eléctrica:** contactos directos durante la conexión a la línea de alimentación general. Operaciones que deberá realizar el **técnico cualificado**.

Precauciones:

- Comprobar que la línea de distribución sea de dimensiones acordes con la intensidad de corriente absorbida por el equipo
- Realizar la conexión al sistema de puesta a tierra antes de conectar el equipo o los elementos adicionales

### Riesgos durante el mantenimiento del equipo



**Riesgos generados por la energía eléctrica:** contacto directo con partes en tensión en el interior del armario que contiene los componentes eléctricos. Operaciones que deberá realizar el **técnico cualificado**.

Precauciones:

- Realizar operaciones de asistencia en la máquina sólo después de asegurarse de haber apagado el interruptor general de corriente

## CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA

Leer atentamente las siguientes aclaraciones con el fin de conocer las condiciones generales de garantía previstas para este producto.

Los bienes suministrados están cubiertos por la garantía de nuestra empresa durante 12 meses. El plazo inicia la fecha de adquisición (la factura da fe de esta fecha). La garantía se entiende exclusivamente limitada al funcionamiento normal del bien entregado y al resultado del servicio prestado. El restablecimiento del funcionamiento normal del bien suministrado será realizado en nuestros establecimientos. Nuestra empresa no se asume ninguna responsabilidad sobre el funcionamiento de los bienes en condiciones ambientales o en presencia de condiciones técnica disconformes con nuestras instrucciones, normalmente indicadas en la documentación técnica. Se excluyen expresamente las responsabilidades por daños directos o indirectos no originados de problemas de funcionamiento. La garantía cesa si el comprador incumple en el pago del precio. La garantía no se aplica en los siguientes casos:

- manipulación de la etiqueta que indica el número de matrícula del equipo;
- avería o daño provocada por el transporte;
- averías o daños por actos vandálicos, calamidades naturales o de origen doloso;
- instalación incorrecta o inadecuada del producto;
- falta de adecuación o anomalía de los sistemas eléctricos;
- descuido, negligencia o incapacidad en el uso del producto;
- incumplimiento de las instrucciones de funcionamiento;
- intervenir en el aparato justificándose en supuestos defectos no comprobados para realizar controles innecesarios;
- intervención no autorizada en el aparato.

Las actuaciones o los manejos efectuados por cualquier motivo sobre los bienes objeto del suministro por parte de sujetos no autorizados por nosotros conllevan la anulación inmediata de la garantía. Declaramos haber considerado detenidamente, según los mejores conocimientos y las mejores praxis constructivas, el problema de la inviolabilidad de los bienes suministrados por parte de sujetos que con dolo se propongan alterar su funcionamiento. De todas maneras no asumimos ninguna responsabilidad ante actuaciones ilícitas o daños que de todas maneras pudieran derivarse del uso fraudulento de los bienes suministrados.

Muy amable cliente,  
le agradecemos que haya elegido un producto **Comestero**; siguiendo cuidadosamente las indicaciones presentadas en este manual, podrá apreciar a lo largo del tiempo y con satisfacción sus cualidades.

Le rogamos que lea detenidamente las instrucciones para el uso y el mantenimiento, conforme a las prescripciones de seguridad, antes de utilizar el aparato y que guarde este manual para cualquier futura consulta.

---

# Sumario

1. Introducción .....	8
2. Presentación.....	8
2.1 Accesorios.....	9
3. Advertencias .....	9
4. Desembalaje.....	9
5. Conexiones .....	10
5.1 Modo ccTalk .....	11
5.2 Modo Paralelo.....	11
6. Cuidado y mantenimiento.....	13
6.1 Mantenimiento y limpieza externa .....	13
7. Servicio técnico.....	14
8. Datos técnicos.....	14
9. Medidas máximas .....	14
10. Apéndices .....	15
10.1 Puesta fuera de servicio y tratamiento como residuo.....	15

ES

# 1. Introducción

Este manual y sus anexos proporcionan toda la información necesaria para instalar el producto con todas sus partes, para utilizarlo y para efectuar correctamente su mantenimiento. La información presentada en este manual está sujeta a modificaciones sin previo aviso y no son vinculantes para SUZOHAPP. La información presentada en este manual ha sido recogida y comprobada con el máximo tesón; de todas maneras, SUZOHAPP no puede asumir ninguna responsabilidad con relación a su uso.

Salvo especificación contraria, cualquier referencia a sociedades, nombres, datos y direcciones utilizados en los ejemplos es puramente casual y tiene solamente la finalidad de ilustrar el uso del producto.

Está terminantemente prohibida cualquier reproducción, también parcial y de cualquier forma, de este documento sin el manifiesto consentimiento de Comestero.

# 2. Presentación

Para completar la gama de separadores, SUZOHAPP ha desarrollado el nuevo separador de 5 vías, prestando especial atención a su versatilidad. Efectivamente stán disponibles solamente dos versiones que utilizan el mismo grupo de separación.

Separador de 5 vías



Código artículo: 1068-00-0051-A

Separador de 5 vías con palanca de rechazo



Código artículo 1068-00-0050-A

---

## 2.1 Accesorios

Una serie de accesorios en opción permite hacer frente a los distintos modos de uso y de instalación.

### Embudo



---

Embudo alto (H: 20,5 mm)

**Código artículo**  
1068-25-0021-A



---

Embudo Mediano (H: 11,5)

**Código artículo**  
1068-25-0022-A



---

Embudo Corto (H: 4,5 m)

**Código artículo**  
1068-25-0023-A



ES

## 3. Advertencias



Lea detenidamente este manual antes de utilizar el aparato. Para usar correctamente el aparato es esencial conocer la información y las prescripciones presentadas en este manual. Al recibir la mercancía compruebe que el paquete y el propio producto no hayan sufrido daños durante el transporte.

Preste atención a las conexiones eléctricas. Las averías causadas por el incumplimiento de todas las advertencias presentadas en esta publicación, no están amparadas por la garantía. En este documento se utilizan unos símbolos para destacar situaciones importantes a las cuales ajustarse cuidadosamente.

## 4. Desembalaje

Al recibir el producto, compruebe que no haya sufrido daños durante el transporte. Si se notaran daños, de cualquier clase, presente inmediatamente una reclamación al transportista. Al final del transporte el embalaje tiene que presentarse íntegro, es decir que no tiene que:

- Presentar abolladuras, signos de golpes, deformaciones ni roturas en el envoltorio contenedor
- Presentar zonas mojadas o signos que puedan llevar a suponer que el envoltorio ha quedado expuesto a la lluvia, al hielo o al calor
- Presentar signos de abertura no autorizada

Compruebe así mismo que el contenido del paquete se corresponda con el pedido.



A fin de evitar que el aparato se dañe, se aconseja desplazarlo exclusivamente dentro de su embalaje original.

Se recomienda:

- no golpear el aparato
- no dejar el aparato (tampoco dentro de su embalaje) expuesto a los agentes atmosféricos

## 5. Conexiones

El separador Cinco ha sido realizado para poder utilizarlo con diferentes modelos de monedero RM5HD para las siguientes aplicaciones:

- Aplicaciones ccTalk (el monedero pilota el separador)
- Aplicaciones en Paralelo (la máquina pilota el separador)

En el cuadro siguiente (presentado también en el separador) se indica qué conectores utilizar según la modalidad de uso y según el monedero.

SERIAL MODE (CCTALK)	COINMECH CODE	TO COINMECH	JP2	JP1
SERIAL MODE (CCTALK)	GEHxx1.....	CN2	OPEN	
	GExxx2.....	CN2	OPEN	
PARALLEL MODE	GEDxx2.....	CN1	CLOSED	
	CN3 TO GAME MACHINE			

La denominación de los conectores hace referencia a aquella presentada en el propio separador tal y como ilustrado en la siguiente imagen.



ES

## 5.1 Modo ccTalk

Se pueden presentar los dos casos siguientes:

Monedero **GEHxx1** (donde xx puede ser un número cualquiera)

- Conecte la máquina al monedero mediante un conector ccTalk de 4 pins
- Conecte el monedero con cable plano de 10 polos (suministrado) al conector CN2 del separador
- JP2 tiene que estar abierto
- JP1 tiene que estar situado todo a la izquierda

Monedero **GEHxx2** (donde xx puede ser un número cualquiera)

- Conecte la máquina al monedero mediante un conector ccTalk de 4 pins
- Conecte el monedero con cable plano de 10 polos (suministrado) al conector CN2 del separador
- JP2 tiene que estar abierto
- JP1 tiene que estar situado todo a la derecha

## 5.2 Modo Paralelo

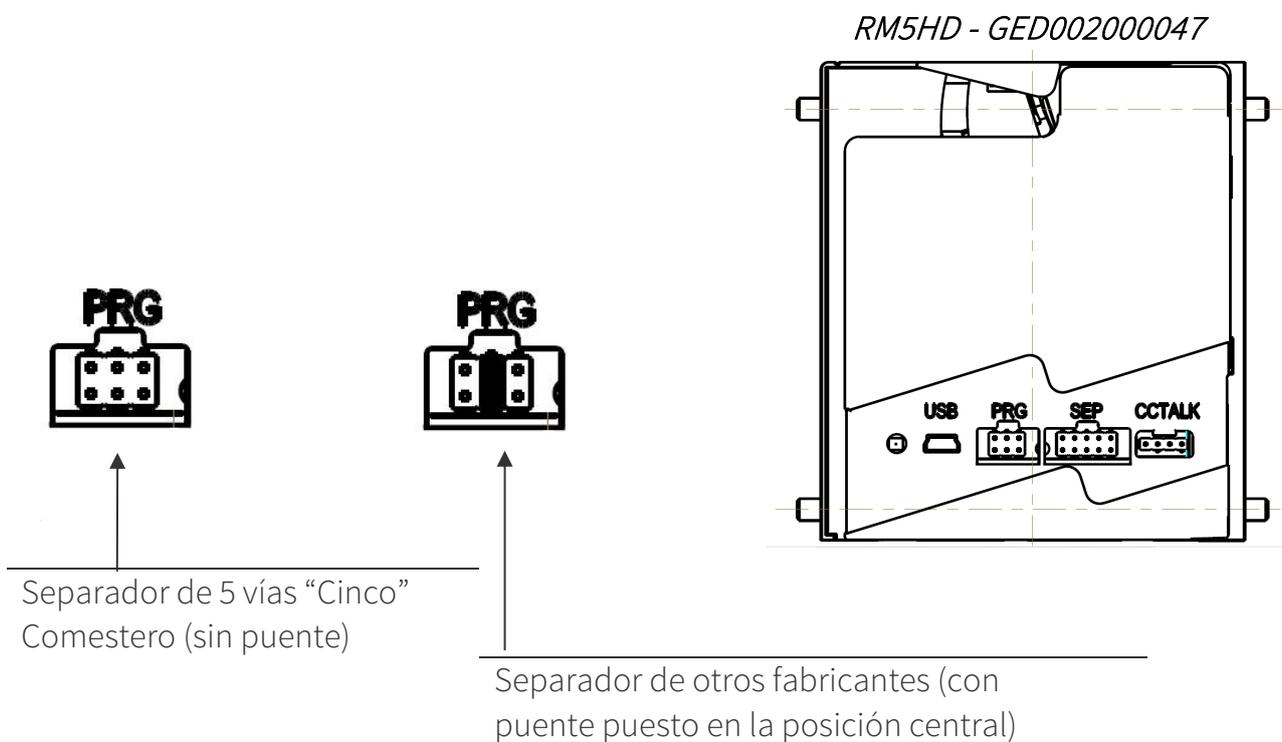
Monedero **GEDxx2** (donde xx puede ser un número cualquiera)

- Conecte la máquina al separador mediante CN3 (10 polos en línea)

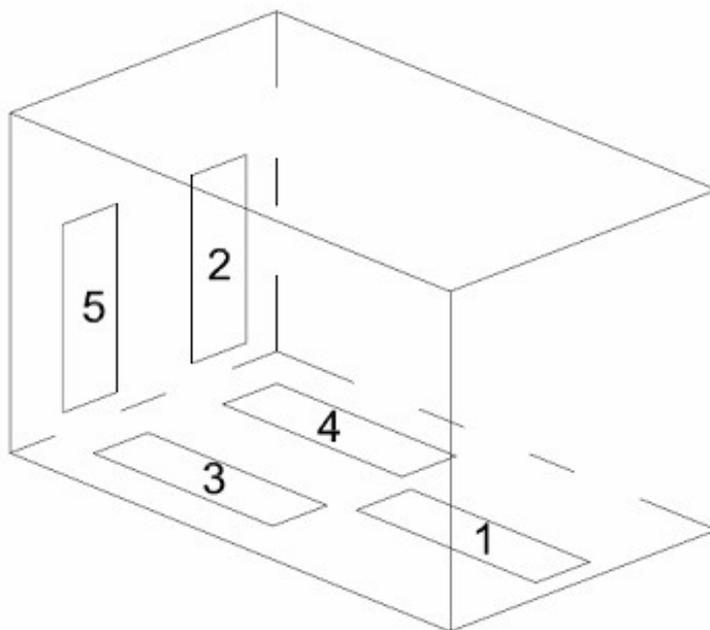
- Conecte el monedero con cable plano de 10 polos (suministrado) al conector CN1 del separador
- JP2 tiene que estar cerrado
- JP1 tiene que estar abierto

Nota:

Si se dispone de un monedero RM5HD con el código GED002000047 se podrá elegir el tipo de separador a asociarle simplemente utilizando un puente en la posición central del conector denominado PRG, como ilustrado a continuación. Sin ningún puente el monedero pilotará un separador de 5 vías Comestero Cinco. Con un puente puesto central, tal y como ilustrado, el monedero se preparará para pilotar un separador de otros fabricantes.



## Rutas de salida



ES

### NOTA:

Las salidas 2 y 5 no son adecuados para las monedas de diámetros y espesores, respectivamente, inferiores a las 22:25 y 2:14 mm mm. Esto implica, por ejemplo, que en la zona euro, no se puede publicar en los caminos 2:05 inferiores a 0,20 denominación de moneda Euro.

## 6. Cuidado y mantenimiento



Todas las operaciones de mantenimiento efectuadas en el separador se tienen que realizar con la alimentación eléctrica cortada para el aparato en el cual está instalado el separador.



Se aconseja ajustarse cuidadosamente a las advertencias presentadas a fin de mantener el aparato siempre en las mejores condiciones de funcionamiento para no acabar en situaciones peligrosas o por las cuales cesan las condiciones de garantía.

### 6.1 Mantenimiento y limpieza externa

Mantenga limpias las superficies externas del aparato; para esta operación se aconseja utilizar un trapo humedecido con agua o con una solución detergente ligera. Para la suciedad especialmente tenaz, limpie la superficie utilizando agua y alcohol. No utilice

solventes químicos agresivos a base de gasolina o de trielina, detergentes o esponjas abrasivos ya que podrían dañar el aparato.

No sumerja ni esponga el aparato directamente al agua ni a líquidos de ninguna clase. Periódicamente compruebe el estado de las superficies del aparato, prestando especial atención a las zonas que, debido a las condiciones normales de uso, puedan presentar peligros para el usuario.

## 7. Servicio técnico

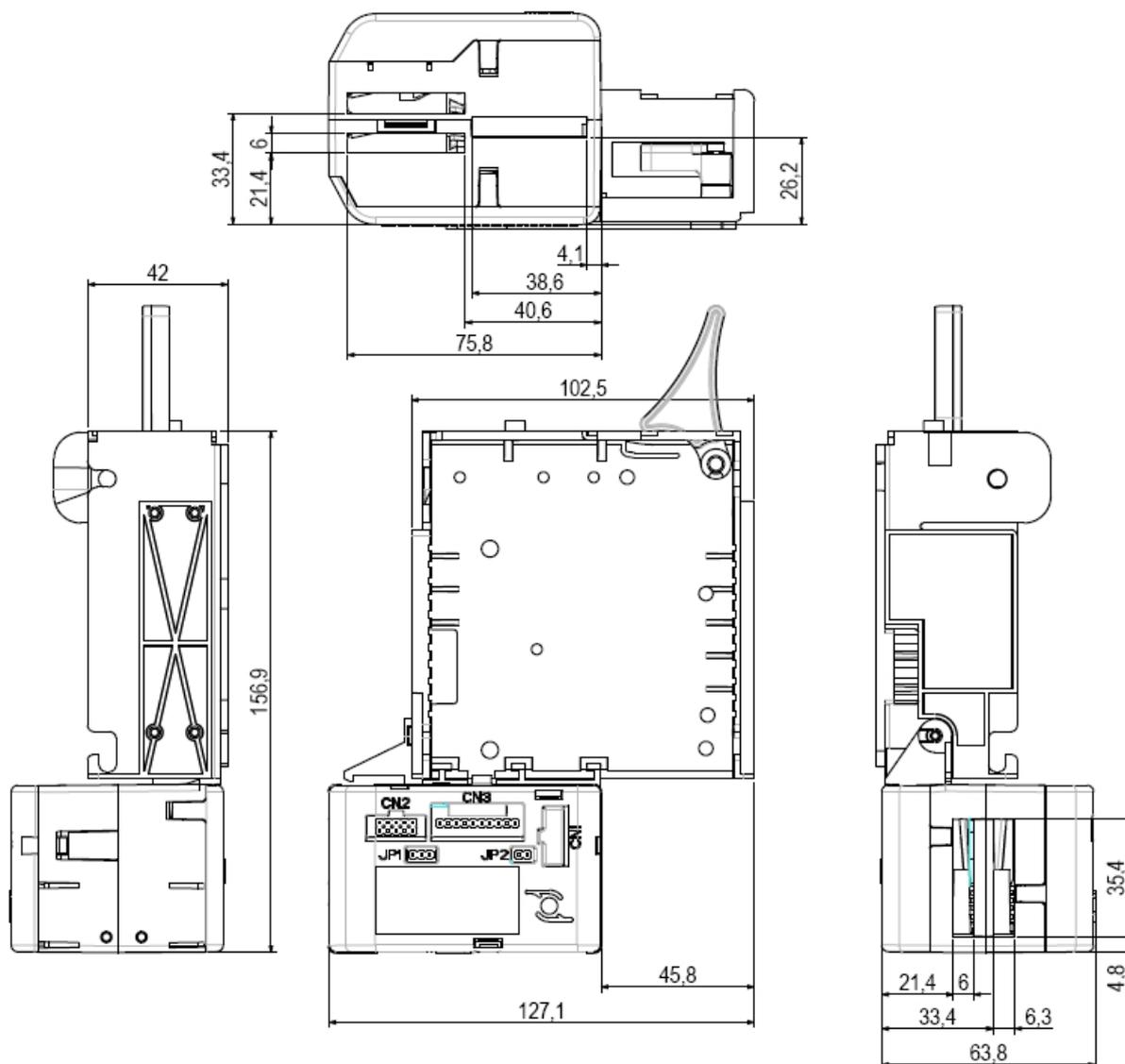


En caso de anomalías y malfuncionamientos contacte con el servicio Posventa de SUZOHAPP llamando al número: (+39) 02 95781111.

## 8. Datos técnicos

Alimentación [Vdc]:	12 ÷ 24 (- 5 % + 10%)
Consumo Max [mA]:	Max 80
Temperatura de funcionamiento [°C]:	0 ÷ 55

## 9. Medidas máximas



ES

## 10. Apéndices

### 10.1 Puesta fuera de servicio y tratamiento como residuo

Al final de su vida el producto debe ponerse fuera de servicio y conducido a un centro de tratamiento de residuos.

Retirar el aparato de su lugar de instalación, vaciarlo de monedas y quitarle el cable de alimentación. Ponerse en contacto con el distribuidor para la recogida del aparato en desuso.

El aparato debe ser obligatoriamente eliminado como indica el Decreto Legislativo italiano 25/07/2005 N. 151.



A este fin se recomienda leer atentamente lo que se indica a continuación.

Desde el 31 de diciembre del 2006, se aplica la legislación que prevé criterios específicos sobre la Eliminación de Desechos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) con el fin de proteger el medio ambiente.

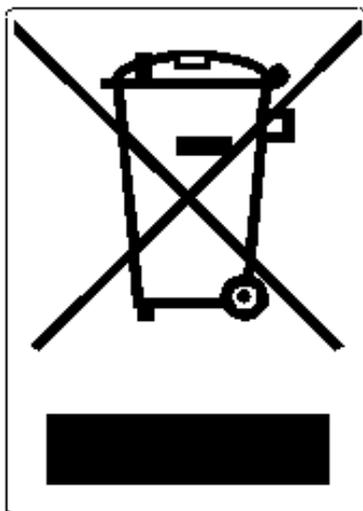
Estos aparatos entran en el campo de aplicación del decreto legislativo 151/2005 anexo 1B artículo 2 inciso 1, en la categoría de:

7.6 Máquina de monedas / fichas

10.2 Distribuidor automático de dinero en efectivo o de productos.

En resumen:

- Este equipo no deberá eliminarse como desecho urbano sino que debe ser objeto de recogida separada
- Los distribuidores retirarán de forma gratuita el equipo utilizado para después enviarlo a los correspondientes centros de recogida para su desmontaje y la recuperación de los materiales reutilizables
- Existen centros de recogida de residuos de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE). El usuario podrá entregar este equipo usado al distribuidor en el momento de adquirir un nuevo equipo similar
- Este equipo o partes del mismo pueden provocar efectos potencialmente dañinos para el medio ambiente y para la salud humana si se utilizan de manera incorrecta o si no son eliminadas según el presente procedimiento, debido a algunas sustancias presentes en los componentes electrónicos
- El símbolo que representa el contenedor tachado aplicado de modo bien visible sobre este equipo indica, de modo inequívoco, que el equipo ha sido introducido en el mercado después del 13 agosto del 2005 y que debe ser objeto de recogida separada



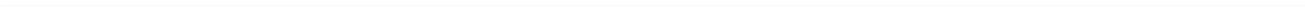
Sanciones previstas en caso de eliminación abusiva de dichos residuos:

1. El distribuidor que, en la hipótesis en el que el artículo 6, inciso 1, letra b), inadecuadamente no retira, gratuitamente, un equipo eléctrico o electrónico, es penalizado con la sanción administrativa de 150 a 400 euros, por cada equipo no retirado o retirado para su examen
2. El fabricante que no organice un sistema de recogida selectiva de RAEE profesionales mencionados en el artículo 6 - inciso 3, y los sistemas de recogida y envío, de tratamiento y de recuperación de los RAEE, mencionados en los artículos 8 - incisos 1 y 9 - inciso 1, 11 - inciso 1 y 12 - inciso 1, 2 y 3, excepto, para estas últimas operaciones, en lo acordado según el artículo 12 - inciso 6, será penalizado con la sanción administrativa de 30.000 a 100.000 euros
3. El fabricante que, después del 13 de agosto 2005, en el momento en que introduce un equipo eléctrico o electrónico en el mercado, no cree la garantía financiera según los artículos 11 - inciso 2, o 12 - inciso 4, será penalizado con la sanción administrativa de 200 a 1.000 euros por cada equipo introducido en el mercado
4. El fabricante que no proporciona, con las instrucciones de uso de AEE, las informaciones según al artículo 13 - inciso 1, será penalizado con la sanción administrativa de 200 a 5.000 euros
5. El fabricante que, dentro de un año desde la introducción en el mercado de cada tipo de nueva AEE, no pone a disposición de los centros de re-utilización y de los sistemas de tratamiento y de reciclaje la información señalada según el artículo 13 - inciso 3, será penalizado con la sanción administrativa de 5.000 a 30.000 euros
6. El fabricante que, después del 13 de agosto del 2005, introduce en el mercado AEE sin la indicación o sin el símbolo mencionado en el artículo 13, incisos 4 y 5, será penalizado con la sanción administrativa de 200 a 1.000 euros por cada equipo introducido en el mercado. la misma sanción administrativa se aplicará en el caso en que dicha indicación o símbolo no sean conformes a los requisitos establecidos en el artículo 13, incisos 4 y 5

7. El fabricante que, sin haberse inscrito en la Cámara de Comercio según al artículo 14, inciso 2, introduce en el mercado un AEE, es penalizado con la sanción administrativa de 30.000 a 100.000 euros
8. El fabricante que, dentro del término establecido con el decreto, según el artículo 13, inciso 8, no comunica al registro nacional de sujetos obligados a la eliminación de RAEE la información especificada en el artículo 13, incisos 4, 3, 5
9. Salvo excepciones según el artículo 5 inciso 2, quién después del 1 de Julio de 2006, introduce en el mercado AEE nuevos productos que contengan las sustancias mencionadas en el artículo 5, inciso 1 u posteriormente otras sustancias mencionadas en el artículo 18, inciso 1, será penalizado con la sanción administrativa de 50 a 500 euros por cada equipo introducido en el mercado o bien de 30.000 a 100.000 euros



**ES**





A.u.S. SPIELGERÄTE GMBH

SCHEYDGASSE 48, AT 1210 WIEN

☎ +43 (0) 1 271 66 00 65 FAX +43 (0) 1 271 66 00 75

🌐 [www.aus.at](http://www.aus.at) ✉ [verkauf@aus.at](mailto:verkauf@aus.at)